

Expediente: 276/25
Carátula: VEGA CESAR ANTONIO C/ CUSCA RISUN S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUSCA RISUN S.R.L., -DEMANDADO
27331399626 - VEGA, Cesar Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 276/25



H105015970459

JUICIO: VEGA CESAR ANTONIO c/ CUSCA RISUN S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 276/25 Juzgado del Trabajo VI nom

INFORMO:

Mediante decreto de fecha 24/06/2025 se ordenó no dar curso a las presentaciones de fecha 12/06/2025 y 19/06/2025 efectuadas por el letrado Florencio Leonardo Guillen por la parte demandada, por lo que procedí por el SAE a reservar informáticamente dichos escritos, conforme lo ordena el referido proveído, en su último párrafo. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 20 de noviembre de 2025.**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

1. Tengo presente el informe actuarial que antecede.
2. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose ampliamente vencido el término para su contestación, por cuanto no se dió curso a las presentaciones efectuadas los días 12 y 19 de junio del corriente año, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada CUSCA RISUN S.R.L., y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL.
3. Atento al estado procesal del expediente, corresponde **abrir la causa a prueba** por el término de CINCO DÍAS, plazo que será común para ambas partes y que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación del presente proveído (cfr. art. 68 CPL).
4. En virtud del art. 22 del CPL, a fin de notificar el presente proveído a la parte demandada en su domicilio legal, adjunte la interesada el comprobante de pago de la movilidad correspondiente. ET

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707
Certificado digital:
CN=TERRIBILE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20335417470

